



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad administrativa de seguridad

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



1S6L 296U 6S12 2Q3G 1BLD

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

UAD19I01EX

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL/2025/55

ANUNCIO N°1

Convocatoria:	Una plaza de Oficial/a Administrativo/a Polivalente, como personal laboral fijo, en turno de promoción interna.
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 149, de 24 de junio de 2025
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	Publicación valoración provisional fase de concurso

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2025, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

"SEGUNDO. - Modificar la hora de la realización del examen, a las 13:00 horas, en el mismo día y lugar indicados en el anuncio con fecha 25/11/2025 por el que se hace público que la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, por delegación de la Junta de Gobierno Local, Acuerdo de 11 de junio de 2025, ha dictado Resolución el 24 de noviembre de 2025.

TERCERO. - Otorgar las puntuaciones provisionales en el presente procedimiento selectivo a las personas aspirantes que se indican a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)	MÉRITOS RELATIVOS A CONOCIMIENTOS Y CURSOS DE FORMACIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL PROVISIONAL
ÁLVARO NIETO JIMÉNEZ	9,5 PUNTOS	8,5 PUNTOS (2)	17 PUNTOS

ANDREA ROCÍO JIMÉNEZ PEÑA	8, 5 PUNTOS	10 PUNTOS	18,5 PUNTOS
CARMEN TRAVER MARTÍN	8 PUNTOS	4,725 PUNTOS (2)	12,725 PUNTOS
CONCEPCIÓN ARRIBAS UCEDA	10 PUNTOS	10 PUNTOS	20 PUNTOS
FAUSTINO GARCÍA BERROCAL	10 PUNTOS	10 PUNTOS	20 PUNTOS
JOSÉ RAMÓN SANZ GARRE	10 PUNTOS	10 PUNTOS	20 PUNTOS
JULIÁN MARTÍN BALLESTEROS	8, 5 PUNTOS	10 PUNTOS	18,5 PUNTOS
MARÍA LOURDES LÓPEZ MARTÍN	9 PUNTOS	10 PUNTOS	19 PUNTOS

..."

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el citado acuerdo no cabe recurso. No obstante, podrán presentarse, durante el plazo de 10 días hábiles siguientes a esta publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de méritos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL